



## CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

### NOTA DE PRENSA

#### LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA PONE EN FUNCIONAMIENTO UNA NUEVA PÁGINA WEB

- La novedad más importante en su adaptación para que pueda ser visitada por personas con discapacidad visual

4 de noviembre de 2005

La página web de la Cámara de Cuentas de Andalucía, situada en la dirección [www.ccuentas.es](http://www.ccuentas.es), ha sido rediseñada para ofrecer más contenidos y se ha habilitado para que pueda ser visitada por personas con discapacidad visual, siendo Andalucía la primera comunidad que pone en funcionamiento un sistema de estas características entre los órganos de control externo del país.

Entre la información que ofrece esta página se puede destacar la **Presentación** cuyo objetivo es dar a conocer las funciones principales de la Cámara. En este mismo enlace se muestra la composición actual del Pleno de la Institución.

Los **Informes** permiten conocer de manera casi inmediata los últimos trabajos de fiscalización desarrollados por la Cámara, además de los resúmenes de los mismos. De esta manera, se facilita el acceso directo a la labor desarrollada por el organismo tanto a los medios de comunicación como a la opinión pública.

Igualmente se incorpora la **herramienta de rendición telemática de cuentas**, también pionera en nuestro país, que permite que las entidades locales envíen la información de sus cuentas a través de internet, contribuyendo a mejorar la calidad de las cuentas con las que la Cámara de Cuentas elabora los informes anuales

El apartado de **Normativa** reúne toda la legislación vigente relacionada con la institución y las normas de control para la totalidad de los Organismos de Control Externo. Otro de los aspectos destacados de esta nueva WEB es la página en la que aparece información sobre las convocatorias laborales, de premios y becas y de licitaciones de contratos.

Por la peculiaridad de la labor realizada como organismo fiscalizador de los fondos públicos, la Cámara de Cuentas de Andalucía basa gran parte de su razón de ser en la credibilidad de los informes realizados. La puesta en funcionamiento de esta nueva página WEB permite un acercamiento a la opinión pública, facilitando el reconocimiento del trabajo de la Institución.

Durante el año pasado la página web de la Cámara de Cuentas recibió un total de 146.101 visitas, lo que supone una media diaria de 400 visitas. El apartado más visitado es el que se refiere al de los informes, que contiene los trabajos de fiscalización desarrollados por la Cámara de Cuentas.

**Para más información:  
Carlos Castelló/95-500.96.31**